

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOZTOZ S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero de dos mil diez y nueve, a las quince horas, en la oficina ubicada en Maldonado 2019 y Tungurahua, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía TOZTOZ S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Pablo Andrés Muentes Alvarado, propietario de ciento cuarenta y seis acciones (146) ordinarias y nominativas;
- b.- El señor Oscar Alfonso Muentes Alvarado, propietario de ciento cuarenta y seis acciones (146) ordinarias y nominativas;
- c.- La Srta. Denisse Valeria Muentes Alvarado, propietario de ciento cuarenta y seis acciones (146) ordinarias y nominativas;
- d.- La Srta. Mónica Nicole Muentes Alvarado, propietario de ciento cuarenta y seis acciones (146) ordinarias y nominativas;
- e.- El señor Julio Bolívar Paredes Muentes, propietario de ciento setenta y seis acciones (176) ordinarias y nominativas; y,
- f.- La señorita Andrea Estefanía Gudiño Muentes, propietaria de cuarenta acciones (40) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Pablo Muentes Alvarado, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Julio Paredes Muentes, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los tres accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;**
- 3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2018.**

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Julio Paredes Muentes, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2018. Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, Economista Malena Jijón, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja un resultado de CERO DOLARES CON 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 0.00).

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2018, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Economista Malena Jijón como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SR. PABLO MUENTES ALVARADO.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SR. JULIO PAREDES MUENTES.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- F.) Srta. Andrea Gudiño Muentes. – F.) SR. OSCAR MUENTES ALVARADO ACCIONISTA. – F.) SRTA. NICOLE MUENTES ALVARADO. - F) SRTA. DENISSE MUENTES ALVARADO.

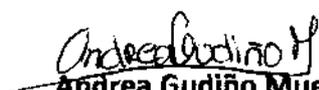
CERTIFICO: ES fiel copia de su original a lá cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 20 de febrero Del 2019.



Julio Paredes Muentes.
Gerente General – Secretario



Pablo Andrés Muentes A.
Presidente- Accionista



Andrea Gudiño Muentes.
Accionista

OSCAR Muentes
Oscar Muentes Alvarado.
Accionista

Nicole Muentes
Nicole Muentes Alvarado.
Accionista

Denisse Muentes
Denisse Muentes Alvarado.
Accionista